

RR. PP 208/16



Acuso recibo a V. S. de la circular recibida de ese juzgado fecha 17 del actual, interesando cumplimiento, brevedad y especificación, en la Casilla - Estado procesal - del estado mensual a requerir de asuntos Civiles y Criminales, así como su puntual revisión mensual, cuyos requisitos que se ordenan serán cumplidos oportunamente.

Viva V. S. mmm. años.

Villalba a los 25 de octubre del 922.

El Juez municipal

Estanislao Atarica

Let. Jefe de Instrucción de este partido

Ilmo. Sr.

Juzgado Municipal
de
Cortayada

Número 233.

Tengo el honor de parti-
cipar a U. S. haberse re-
cibido en este Juzgado
municipal su atenta car-
ta orden fecha 17 del ac-
tual, de cuyo contenido
he quedado conveniente-
mente enterado.

Diva U. S. muchos años

Cortayada 25-10-1932

El Juez municipal

Aurelio León



Ilmo. Sr. Juez de 1.^o instancia de este partido

R.3.857.638



n.º 194

Quiero el honor de a
cuar recibo a V.S. de un
orden de fecha diez y siete
del actual mes, recibido en
este juzgado con fecha 23
del mismo de la cual quedo
enterado.

Lo que participo a V.S. para
su conocimiento y efectos
consecuentes.

Vida V.S. muchos años.
Puebla de Valverde 25 Octubre
de 1932.

El juez municipal
Eloy Torres

M. J. L. Juez de 1ª Instancia de
Teruel